



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°15-2021  
06 DE OCTUBRE DE 2021**

**ACTA ORDINARIA N°15-2021**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Barrantes Sotela	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

**MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Omar Arrieta Chavarría	Académico
------------------------	-----------

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

No asignada

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 15-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente <https://una-cr.zoom.us/j/87324719104?pwd=SDlqbi9UZms3Q0o1bXpzV1hzWUwzZz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°14-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. La UNA te prepara 2022
8. Varios

#### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°14-2021**

Se somete a votación el acta ordinaria N°14-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°14-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano

Luis Sandoval Murillo

Omar Barrantes Sotela

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

#### **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.**

La secretaria de actas, Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos.

---

**ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

4.1. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-007-2021, con fecha del 05 de octubre de 2021, suscrito por Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual presenta la solicitud de equivalencia de la estudiante Yendry Vanessa Mena Gutiérrez, cédula 117640059.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-175-2021**

**CONSIDERANDOS**

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de la estudiante Yendry Vanessa Mena Gutiérrez, cédula 117640059.
2. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
3. Que la joven Yendry Vanessa Mena Gutiérrez es estudiante de la carrera de Bachillerato en Historia.
4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.
5. Que el curso Introducción a la Geografía solicitado para equivalencia fue aprobado satisfactoriamente.

**SE ACUERDA**

**1. DAR POR EQUIVALENTE LA SIGUIENTE MATERIA, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:**

<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITO DE LA MATERIA CURSADA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE LA MATERIA EQUIVALENTE</b>
GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos.	GEK406, Fundamentos de Geografía para la Enseñanza de los Estudios Sociales, 3 créditos.

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

#### 4.2. Felicitación a estudiantes distinguidos.

Ligia Hernando Echeverría sugiere extender una afectuosa felicitación a las estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, que obtuvieron el reconocimiento a Estudiantes Distinguidos 2020 de la Universidad Nacional de Costa Rica.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-176-2021**

##### **CONSIDERANDO**

1. La actividad convocada por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, realizada el pasado viernes 01 de octubre de 2021, en la cual se lleva a cabo el Acto de Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos Académicamente 2020.
2. El análisis que realizan los miembros del órgano colegiado en el cual se destaca la necesidad de extender la más sincera felicitación al estudiantado que obtuvo el reconocimiento a Estudiantes Distinguidos 2020, por parte de la Universidad Nacional.

##### **SE ACUERDA**

- 1. EXTENDER LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN A LA ESTUDIANTE DISTINGUIDA SHIRLEY GABRIELA MÉNDEZ CORDONERO, CÉDULA DE IDENTIDAD 116480411, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**
- 2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-177-2021**

##### **CONSIDERANDO**

1. La actividad convocada por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, realizada el pasado viernes 01 de octubre de 2021, en la cual se lleva a cabo el Acto de Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos Académicamente 2020.
2. El análisis que realizan los miembros del órgano colegiado en el cual se destaca la necesidad de extender la más sincera felicitación al estudiantado que obtuvo el reconocimiento a Estudiantes Distinguidos 2020, por parte de la Universidad Nacional.

---

**SE ACUERDA**

**1. EXTENDER LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN A LA ESTUDIANTE DISTINGUIDA ANDREA ALEJANDRA ÁVILA ARA, CÉDULA DE IDENTIDAD 901290725, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

**2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

**UNA-CO-ECG-ACUE-178-2021**

**CONSIDERANDO**

1. La actividad convocada por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, realizada el pasado viernes 01 de octubre de 2021, en la cual se lleva a cabo el Acto de Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos Académicamente 2020.

2. El análisis que realizan los miembros del órgano colegiado en el cual se destaca la necesidad de extender la más sincera felicitación al estudiantado que obtuvo el reconocimiento a Estudiantes Distinguidos 2020, por parte de la Universidad Nacional.

**SE ACUERDA**

**1. EXTENDER LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN A LA ESTUDIANTE DISTINGUIDA ANA LUCÍA GARITA FERNÁNDEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 402090185, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.**

**2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Ligia Hernando Echeverría informa que los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas no se presentaron la semana pasada a la reunión convocada por el TEEUNA para elegir la representación estudiantil, lo cual es preocupante.

Manuel Antonio Solano Mayorga, explica que respeto a esto, la dirección y subdirección se reunió con la estudiante Sara quien es miembro de la Federación de Estudiantes, para conversar al respecto; sin embargo, ella menciona que no hay manera de que los estudiantes se organicen. Por

lo que se continúa a la espera de la elección de la representación estudiantil en los diferentes órganos colegiados de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.**

Al ser las 8:44 a.m. Omar Barrantes Sotela se retira de la sesión por motivos de desconexión por suspensión de energía eléctrica en su casa de habitación.

5.1. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-008-2021, con fecha del 21 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Esteban Jiménez Alfaro; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos-pandemia COVID-19", código SIA: 0431-20.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-179-2021**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-008-2021, con fecha del 21 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Esteban Jiménez Alfaro; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos-pandemia COVID-19", código SIA: 0431-20.
2. Que la solicitud de cambio se justifica en la finalización del proyecto 0041-18: Monitoreo de los efectos de los incendios forestales mediante el uso de sensores remotos en el Área de Conservación Guanacaste, Costa Rica; por lo que se solicita el aval para el nombramiento con 5 horas pagas al Dr. Mauricio Vega Araya, quien fortalecerá los procesos de análisis de datos.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-008-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**Excluir al participante:**

**Identificación: 401570014.**

**Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.**

**Horas Ad Honoren: 5**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 401570014.**

**Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.**

**Horas Ad Honoren: 5**

**Unidad Académica: Instituto de Investigación y Servicios Forestales.**

**Código NX:**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 401570014.**

**Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.**

**H.P presupuesto UNA: 5**

**Unidad Académica: Instituto de Investigación y Servicios Forestales.**

**Código NX:**

**2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-516-2021, con fecha del 30 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Victor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia", código SIA: 0508-18.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-181-2021**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-516-2021, con fecha del 30 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Victor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia", código SIA: 0508-18.

2. Que la solicitud de cambio se justifica en la situación de la pandemia por el COVID-19, la cual ocasionó cambios significativos en los patrones de movilidad de la población a nivel nacional, y la ciudad de Heredia no estuvo ajena a esta situación. Estos cambios derivaron una condición excepcional que no representa las condiciones reales de movilidad bajo las cuales se propuso la investigación, a través de la cual se plantea estudiar el impacto de dichos patrones de movilidad sobre la calidad del aire en la ciudad de Heredia.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-516-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO VICTOR HUGO BEITA GUERRERO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA”, CÓDIGO SIA: 0508-18, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**Cambios a la vigencia del proyecto:**

**Desde: 01-Enero-2020 Hasta: 31-Diciembre-2022**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 206070527.**

**Nombre: Victor Hugo Beita Guerrero. Responsable**

**En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.**

**Horas Ad Honoren: 5**

**Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales**

**Código NX: 051616**

**2. REMITIR EL ACUERDO LA DOCTORA MARIELOS ALFARO MURILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-486-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual refrenda la solicitud de cambio 01-PROGOT-2021, al proyecto titulado “Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II)”, código SIA 0082-20.

Se toma nota.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-488-2021, con fecha del con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual refrenda la solicitud de cambio solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-417-2021, al proyecto titulado “Estudios de Riesgos Naturales y Antrópicos”, código SIA 0467-15.

Se toma nota.

5.5. EL oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-487-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual refrenda la solicitud de cambio UNA-CO-ECG-OFIC-004-2021, al proyecto titulado “Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio”, código SIA 0526-15.

---

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-EA-ACUE-261-2021, con fecha del 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Máster Dunnia Marín Corrales, Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Administración; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFFIC-264-2021 al proyecto titulado "Reconfiguración Urbana y Social del Área Metropolitana de Heredia, La impronta de la Juventud y la Vinculación, durante 198-2020", Código SIA: 0217-19.

Se toma nota.

#### **ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.**

6.1. El oficio UNA-JB-ACUE-738-2021, con fecha del 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas; mediante el cual aprueba a favor del Máster Ricardo Orozco Montoya, funcionario de la Escuela de Ciencias Geográficas y su Informe Parcial del I Semestre 2021 sobre sus Estudios Doctorales en Climatología de la Universidad de Buenos Aires-Argentina.

Se toma nota.

6.2. El oficio UNA-JB-ACUE-737-2021, con fecha del 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas; mediante el cual aprueba a favor de la Señora Betsy Cedeño Montoya, funcionaria de la Escuela de Ciencias Geográficas, el Informe Parcial #3940 sobre sus Estudios de Doctorado en Ambiente, Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Costa Rica.

Se toma nota.

6.3. UNA-JB-ACUE-704-2021, con fecha del 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas; mediante el cual se acuerda comunicar a Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, que los miembros de la Junta de Becas le han solicitado al Máster Randall Hidalgo Mora, realizar una reunión con él para establecer diferentes temas relacionados con la solicitud planteada a favor del Señor Daniel Avendaño Leadem.

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-VD-OFFIC-1107-2021, con fecha del 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-174-2021, del 24 de setiembre del 2021, con el cual el Consejo de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita un pronunciamiento relacionado con la metodología que se utilizará para el curso lectivo 2022 y que sea remitido lo más pronto posible a la comunidad universitaria.

Se toma nota.

6.5. EL oficio UNA-RA-OFFIC-661-2021, con fecha del 10 de octubre de 2021, suscrito por Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual hace referencia al acuerdo UNA-

CAAE-SCU-ACUE-039-2021, en relación con el requisito de posgrado para funcionarios académicos no propietarios de la UNA, según lo dispuesto en el transitorio al inciso 2 artículo 13 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la UNA.

Se toma nota.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa a los presentes que en el caso de la Escuela de Ciencias Geográficas, se cuenta con dos académicos que no tienen su grado de Maestría, situación que implica que no podrán ser contratados en el 2022.

Al académico Moisés Sancho Arias, le hace falta un curso de la práctica especializada, lo cual implica que para este año no podría culminar su posgrado y se debe informar a la Rectoría Adjunta para la gestión que corresponda y por tanto no se podrá nombrar más. En el caso del académico Sergio Rivera Jiménez, informó que no va a poder culminar su trabajo final de la maestría, por lo que solicita se busque a otro académico para futuras contrataciones.

Lo anterior, implica que para el próximo año se debe buscar a un profesional que tenga maestría y tenga una especialidad en derecho, ya que se requiere un académico por tres cuartos de tiempo para el año entrante.

Al ser las 8:56 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Omar Barrantes Sotela.

#### **ARTÍCULO VII. LA UNA TE PREPARA 2022.**

Ligia Hernando Echeverría informa que el próximo miércoles se ha convocado a una reunión con todos los profesores de primer nivel para conversar respecto al planteamiento de cursos de preparación para los estudiantes de primer ingreso 2022, dirigida a favorecer la transición que vive el estudiantado que ingresa por primera vez a la universidad y promover su permanencia en las carreras mediante el desarrollo de acciones de apoyo y acompañamiento académico en aquellos cursos y áreas de formación que se identifican como fundamentales antes los retos y exigencias de la vida académica universitaria.

Lo anterior producto de la instrucción dirigida a las unidades académicas UNA-VD-DISC-019-2021.

Ligia Hernando Echeverría comparte con los presentes la presentación de Éxito Académico, referente a este tema.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que el día de hoy CONSACA analizará la solicitud de la Unidad Académica respecto a la necesidad de contar con una directriz respecto a la metodología a utilizar para el curso lectivo 2022, por lo que se está a la espera de una pronta respuesta y se continúa con la gran incertidumbre al respecto. Comenta que Éxito Académico también se encuentra bajo la misma expectativa.

Ligia Hernando Echeverría menciona que le preocupa el abordaje que se le está dando a los estudiantes de primer ingreso, no está segura de que sea algo efectivo, considera se piense en

decisiones más fuertes, valora el trabajo que se propone por Éxito Académico, pero no considera que sea algo completamente efectivo o fuerte y que puede considerarse como una acción “apaga incendios”.

Omar Barrantes Sotela plantea la necesidad que tiene la Escuela de atender al estudiantado de primer ingreso, considera que la forma en la que vienen y vendrán los estudiantes de primer ingreso, es bastante deficiente y que por ejemplo su capacidad para hacer operaciones matemáticas básicas por o de análisis relacional es bastante baja; cree que se debe considerar que el abordaje que se le viene dando a los estudiantes de secundaria ahora en situación de pandemia, es bastante crítico.

Le llama la atención este tipo de acciones propuestas por Éxito Académico, considera que tratar de solucionar años de educación de un estudiante en un solo módulo, no es algo lógico.

Menciona que se debe analizar ¿Qué es lo que necesita un estudiante de primer ingreso para la carrera de Ciencias Geográficas?, ¿Qué requiere tener este estudiante?, ¿Cuál debe ser su perfil de ingreso? y partir de esto plantear estos cursos de preparación.

Manuel Antonio Solano Mayorga, cree que las decisiones de la Universidad deberían ser más integrales y pensar en aspectos como los mencionados por Omar Barrantes Sotela y dejar de tomar decisiones improvisadas y “apaga incendios”. Considera que es necesario llamar a espacios de reflexión en la Unidad Académica para conversar aspectos como estos.

Informa que Ligia Hernando Echeverría está organizando un conversatorio para el próximo viernes con el fin de tratar este tema.

Luis Sandoval Murillo apoya lo mencionado por Omar Barrantes Sotela, en cuanto a la imposibilidad de solucionar en un solo curso lo que en años no se ha podido solucionar en secundaria con estos estudiantes que estarían incorporándose a la vida universitaria 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere esperar al comunicado de CONSACA para tomar decisiones respecto a este tema, como Unidad Académica.

Al ser las 9:49 a.m. se retira nuevamente de la sesión Omar Barrantes, debido a inconvenientes con el fluido eléctrico en su casa de habitación.

## **ARTÍCULO VIII. VARIOS.**

### **7.1. Perfiles Académicos.**

Manuel Antonio hace referencia a la circular UNA-RA-OFIC-661-2021 de Rectoría Adjunta y menciona que se deben actualizar los perfiles académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas; por lo que solicita a Luis Sandoval Murillo, Ligia Hernando Echeverría y Lidia Hernando Echeverría, conformar una comisión para revisar estos perfiles con base a los académicos que no tendrá la Unidad Académica el año entrante.

**AL SER LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**